



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA XI N° 122

ARTÍCULO 1.- Otórgase el mantenimiento, conservación, refacción y limpieza de la plazoleta “Abel Leyes” a la señora María Graciela Leyes, ubicada sobre la avenida Bartolomé Mitre (54), entre la avenida López Torres (31) y la calle 25 de Mayo (29), en conformidad a la Ordenanza XI - N° 81 (antes Ordenanza N° 3363/13) Régimen de Padrinazgo de Plazas, Plazoletas y Espacios Verdes (PAPPEV) de nuestra Ciudad.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.